



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

20 de marzo de 2025

Núm. 4-7

Pág. 1

### PROYECTO DE LEY

**121/000004 Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.**

**Disconformidad del Gobierno con la tramitación de determinadas enmiendas**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de ley.

Autor: Gobierno

Comunicación de la disconformidad del Gobierno respecto a diversas enmiendas del Senado al Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.

Acuerdo:

Expresada por el Gobierno su disconformidad en relación con las enmiendas a la disposición adicional sexta (nueva) y a la disposición final decimoquinta (nueva), en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución, acordar que no procede su tramitación por el Pleno. Asimismo, comunicar este acuerdo al Senado, a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 2025.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.